

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 08	Páginas 11
	Lugar: Salón Diego Delgadillo Sede San Fernando	Fecha: Abril 23 de 2014	Hora Inicio: 10:00 a.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	NO
6	JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI

Asistentes		SI/NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
14	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa.	NO
18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
19	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO Representante Profesoral.	SI
20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	SI
21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	NO
22	DIANA PATRICIA VILLEGAS LOAIZA, Secretaria General Encargada.	SI

OTROS ASISTENTES:

Se anexa el listado de la asistencia al Consejo Académico Ampliado.

CON EXCUSA:

--

Agenda

1. PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO 2015-2025

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 10:25 a.m. el señor Rector agradece al auditorio la nutrida asistencia y da inicio a la sesión del Consejo Académico Ampliado, que tiene como fin la presentación del avance en la formulación del Plan Estratégico 2015-2025.

El señor Rector se refiere a la vigencia del actual plan de desarrollo 2005-2015, que culmina en mayo del 2015. Con el fin de dar inicio a la nueva formulación, a mediados del año pasado se abrió el proceso de reflexión, evaluación y proposiciones, hacia la formulación del nuevo plan, que el Consejo Superior aprobó para el período 2015-2025.

Teniendo en cuenta que la Universidad tiene acreditación de alta calidad para el período 2014-2024, y buscando que el período de la vigencia del plan sea igual al de la acreditación, se ha previsto que en las sesiones del Consejo Superior de la vigencia 2014, se tendrá como uno de los puntos del orden del día la Evaluación y Formulación del Plan de Desarrollo de la Universidad. En esa ruta, se ha avanzado de la siguiente manera durante el 2014:

- En la sesión de febrero, la dirección de la Universidad presentó elementos de evaluación del actual plan de desarrollo;
- En la sesión del 4 de abril, se avanzó en lo que se ha denominado propuestas de apuestas para el 2025. La dirección universitaria solicitó autorización para socializar esos documentos de análisis, tanto al Consejo Académico como a las demás instancias, y de esta manera iniciar el trabajo colectivo.

Con estos antecedentes, el propósito de esta reunión del Consejo Académico, es informar el avance de la evaluación y el planteamiento de las apuestas, e igualmente poder establecer líneas de trabajo con el Consejo Académico para avanzar y retroalimentar el trabajo adelantado en el Consejo Superior, respecto de la formulación del Plan de Desarrollo 2015-2025.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, inicia la presentación informando que consta de dos partes: en la primera, se encuentra lo que se ha trabajado en el Consejo Superior y

Desarrollo de la Reunión:

en la segunda, lo que ha desarrollado la comisión accidental del Consejo Académico, para la cual invita a los Profesores Renato Ramírez, Adolfo Álvarez y Alberto Valencia, quienes forman parte de la mencionada comisión, para que expongan los avances de la misma.

Se anexa la presentación del Plan de Desarrollo 2015-2025, realizada por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el Director del Instituto de Educación y Pedagogía y el Director Encargado de Regionalización y la Ingeniería Ludmila Medina, Coordinadora de Área de Análisis Institucional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Luego de la exposición de los avances en la formulación del Plan de Desarrollo 2015-2025 a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el señor Rector saluda formalmente a los nuevos representantes profesoriales en el Consejo Académico: Profesor José Joaquín Bayona Esguerra, del Pregrado en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos del Instituto de Educación y Pedagogía, y Pedro Rafael Sarmiento Sarmiento, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud como Representantes Principales; y la Profesora Hilda Graciela Ortiz Moya, del Departamento de Proyectos de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas y el Profesor Luís Aurelio Ordóñez Burbano, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, como Suplentes. Excusa a los representantes que se han retirado de la sesión para asistir a la reunión de CORPUV que se llevará a cabo en la sede de Meléndez.

El Señor Rector informa que, en el documento enviado previamente se observa un listado de 16 apuestas, que son el resultado de las discusiones preliminares respecto del Plan de Acción de la Universidad hacia el futuro. En la medida que avancen las discusiones con los demás actores que hacen parte de este Consejo, se lograrán establecer las definitivas.

La intención, es que se pueda llevar a cabo una construcción colectiva, en la que se cuente con la participación de todos los estamentos de la Universidad, y también de la comunidad externa, para que compartan su percepción sobre la Universidad y lograr no solo el aporte interno sino de personas ajenas a la Universidad, que contribuyan a pensar y analizar lo que puede ser la visión de la Institución en los próximos 10 años. La esencia del trabajo está en las apuestas y con esta dinámica se pretende acoger todas las miradas posibles.

Desarrollo de la Reunión:

Participación del auditorio:

1.1 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración considera que dada la experiencia y los conocimientos desarrollados por el Instituto de Prospectiva, innovación y gestión del conocimiento, sería interesante contar con el acompañamiento metodológico del Instituto a la Oficina de Planeación y desarrollo Institucional para los procesos de evaluación del plan anterior y la construcción colectiva del nuevo Plan de desarrollo.

1.2 La Profesora Ligia Amparo Torres Mejía, del Instituto de Educación y Pedagogía hace referencia a la definición del Proyecto Institucional, en el cual, a su juicio, no se refleja con claridad, que la Universidad es de formación educadora pública y por tanto el centro del proyecto debe estar encaminado a la formación de sujetos, como su más grande compromiso con la sociedad; desde esa perspectiva considera que el Proyecto Institucional debe centrar su atención en la formación y que al observar el listado de las apuestas no ve como centro de atención la propuesta curricular de la Universidad. Agrega que los programas académicos tienen proyectos educativos y que esto permite de abajo hacia arriba ver la misión, visión y sujeto que se quiere formar para iniciar desde allí la construcción de manera global.

El señor Rector aclara que las apuestas descritas en el documento, son una primera propuesta y por tanto no será sometida a discusión para defenderlas. La intención es que se pueda llevar a cabo una construcción colectiva en la que se cuente con la participación de todos para enriquecerlas; la esencia del trabajo está en las apuestas y con esta dinámica, se pretende acoger todas las miradas posibles.

1.3 La Decana de la Facultad de Humanidades comparte la intervención de la Profesora Ligia Amparo Torres, respecto a que la Universidad debe defender su vocación como universidad cuyo centro es la docencia, precisa que en los documentos y las propuestas se hace referencia a la docencia solamente como la posibilidad de enriquecerla desde la investigación y que es importante se permita el mismo estatus de la investigación a la docencia. Considera que no es suficiente con que haya profesores investigadores sino que además deben ser docentes y que ese aspecto no está lo suficientemente expresado en la definición del proyecto institucional. Agrega que la Universidad ha venido, a través de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, discutiendo todo lo que tiene que ver con la formación en pregrado y que es otro aspecto que no se recoge en el documento, pues pareciera que solamente la Universidad se

Desarrollo de la Reunión:

concentrará en el posgrado. Por otro lado, precisa que en cuanto a la apuesta 6. “Con una planta profesoral con el más alto nivel de formación”, si bien es cierto hay que buscar que haya más doctores, antes es necesario buscar que la planta profesoral sea la necesaria y suficiente para asumir los compromisos. Opina que el documento refleja una labor muy juiciosa y cuidadosa de quienes hacen parte de la propuesta, considera necesario incorporar aspectos fundamentales que han existido en otros documentos como la formación integral que no ve reflejada. En relación con el punto 7. “Una universidad innovadora en los métodos de enseñanza aprendizaje”, expresa que se reduce a las TICs (en español no es TICs, sino TIC). Considera que se debe dar la importancia que merece, a todo lo que se ha aprendido de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Para terminar, manifiesta que las humanidades no están presentes en el documento y por tanto hace falta incluirlas.

1.4 El Profesor Luis Marino Santana Rodríguez, del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, opina que a través de análisis, las propuestas deben fusionarse y priorizar, para que los esfuerzos queden en el plan actual, el cual tiene 5 apuestas gruesas que se enmarcan en lo que se pretende. Propone que la apuesta No. 3 se fusione con la No. 8 y No. 13, relacionadas con la región, y lo que debe ofrecer socialmente la universidad a la región; y fusionar la apuesta No. 7 con la No. 12. Acoge la sugerencia del Rector en la pertinencia de incluir el factor humano de la Universidad, para tener en cuenta el bienestar universitario, traducido en atender a los estudiantes inmersos en la problemática de la drogadicción, en los profesores y empleados afectados con estrés, la buena salud y la falta de esfuerzos para generar bienestar humano. En cuanto al tema de formación con énfasis en doctorado, opina que la expresión puede generar dificultades al derivar hacia una universidad de posgrados y por consiguiente dificultades con algunos grupos del estamento estudiantil.

1.5 El Profesor Carlos Enrique Botero Restrepo, de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, se refiere al punto No. 11 que está relacionado con la infraestructura física, y al respecto recuerda que en el año 2004 con la participación del CITCE se formuló el plan maestro Ciudad Universitaria, San Fernando y Sedes Regionales. En dicho plan se insistió en el punto que sigue siendo invisible y es el de la condición del espacio público que tiene la Universidad, es decir el área física que todos compartimos, aclara que mientras no se haga una caracterización, la Universidad se va a tugarizar sin explicación del fenómeno ni los fenómenos para controlarlos. Considera importante caracterizar el espacio público a partir del Decreto 1504 de agosto 4 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio

Desarrollo de la Reunión:

público en los planes de ordenamiento territorial, que tiene que ver con la vida en la ciudad; reconoce que la Universidad en la ciudad es un puntal clave en el desarrollo urbano, y debe dar ejemplo tal y como está concebido en la Ley 388 de julio 18 de 1997. Finalmente propone que se adicione a la discusión, esta caracterización, para que se implemente.

1.6 El Profesor Héctor Fabio Martínez Director de la Sede Regional Pacífico, comparte la propuesta del Profesor Luís Marino Santana, en el sentido de que se pueden unificar tres puntos alrededor de los temas de academia, formación, investigación y comunidades; otro punto como apuesta hacia el 2015 es la necesidad de articular la Universidad al proceso de paz y postconflicto, la política de paz es del estado y la Universidad debe cumplir una función importante en el proceso de construcción de paz en el postconflicto.

1.7 El Profesor William Lizcano Valbuena del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, opina que en el contexto mundial no se puede estar ajeno a que la Universidad debe apuntar hacia una sostenibilidad energética y la formación debe ser consistente con ello, es decir un direccionamiento hacia el manejo del medio ambiente y cultura ecológica; considera importante el trabajo que se pueda hacer para que tanto los profesores como los estudiantes expresen su arraigo cultural a través de la manifestación de un sentido de pertenencia e identidad tanto con la Universidad como con la región, así mismo se trabaje en torno a la imagen y embellecimiento de la Universidad, de tal manera que permita generar una cultura de cuidar lo propio. Finalmente propone se evalúe la posibilidad de que la Oficina de Relaciones Internacionales se transforme en una Vicerrectoría de Internacionalización, que entre otros, permita manejar un presupuesto para convenios de movilidad estudiantil, respaldar estancia de profesores, etc. Consulta sobre la efectividad que han arrojado las ruedas de negocios, las cuales considera no han reflejado la eficiencia esperada. Plantea la inquietud sobre las acciones que se podrían realizar para impactar más el sector social y buscar independencia en los ingresos que se puedan recoger.

1.8 La Decana de la Facultad de Artes Integradas resalta la ocasión de este diálogo, considera importante aprovechar estas circunstancias del plan de desarrollo para multiplicar la consulta en las respectivas facultades e institutos; considera como objetivo que las dinámicas permitan definir el hacer. La consulta requiere que se haga un trabajo rápido, pero también se permita el tiempo necesario para que los diálogos se realicen al interior de las facultades e institutos,

Desarrollo de la Reunión:

con el apoyo de la lista de apuestas y los temas para el libro. Sugiere hacer el ejercicio de buscar afinidades en las apuestas y revisarlas en términos de completar el listado, delineando factores que permitan definir el modo de ser de la Universidad Pública en Colombia, pensando la Universidad en relación con el país.

1.9 La Representante Estudiantil Angie Riascos se refiere al punto No. 16 “Financiada y sostenible financieramente”, considera este punto determinante en la proyección al 2025 y opina que la Universidad no puede olvidar las condiciones que tienen las instituciones universitarias en este momento, una de ellas, la desfinanciación acumulada desde el año 1992. Expresa que no ve la apuesta en formación integral y la docencia solo en investigación y proyección social; llama la atención sobre la forma como se propone el tema de bienestar universitario, si es existencialismo o forma parte de la integralidad de la Universidad. Se apuesta a infraestructura y tecnología, lo cual no lo considera fundamental en la formación académica. Respecto a la renovación de material bibliográfico, no ve elementos fuertes de renovación. Comenta que en la Facultad de Humanidades hay un déficit en este tema y el centro de documentación que existe no cumple con los requisitos, de tal manera que no se vislumbra una solución para los pequeños centros tanto de pregrado como de posgrado. Comparte el planteamiento del Profesor Santana en el sentido de que se debe discutir sobre el futuro de la Universidad y lo que se está pensando en los diferentes estamentos que la conforman, ya que a su juicio la formación de posgrados permite una fuente privada en las universidades públicas. Recuerda que en algunos casos no se han creado programas de pregrado sino especializaciones, habría que revisar si ese es el futuro para la Universidad, y en ese caso, se abriría una fuerte discusión por parte del estamento estudiantil.

1.10 El Profesor Alfonso Claret Zambrano Chagüendo del Área en Educación en Ciencias Naturales y Tecnología del Instituto de Educación y Pedagogía, expresa que el trabajo (artículos para el libro I-II) que se ha hecho es un paso fundamental para tratar de construir universidad, en cuanto a redireccionar y buscar elementos más gruesos que permitan a la universidad llevar no solo tareas específicas sino tareas mas globales, tal como se recogen en la misión de la universidad, y dado que esta está enfocada hacia la investigación, exige una nueva mirada que se refleja en la investigación orientada mas ampliamente hacia el contexto de lo social y curricular, y todas las otras variedades que se están relacionando con la actual misión de la universidad según los artículos entregados. La misión hace grieta si no se plantea

Desarrollo de la Reunión:

mas amplia y diversamente en su contenido sin renunciar a la capacidad de investigar, habría que ubicarla no solo en el contexto de producción de conocimiento sino también el contexto social y de valores que se expresan en los artículos presentados, de allí que la universidad esté en proceso de desarrollar y reubicar totalmente su misión reorientándola a la luz de los nuevos modelos generados desde los artículos producidos.

- 1.11** El Director Encargado de Regionalización, opina que el tema metodológico está de por medio y que en la discusión de cualquier plan habrá sugerencias y listado de apuestas, éstas sobre el contexto externo, que son retos y desafíos de la sociedad colombiana en su momento, y tal vez formularlos sintéticamente para discusión colectiva. Considera necesario agrupar las apuestas en términos de desafíos centrales internos y externos; los retos externos reflejan las preocupaciones desde la lectura que cada uno hace, vive la universidad y la siente. El plan de desarrollo permite un cruce de decisión sobre cómo nos conectamos con los desafíos, cómo transformar y pensar ese contexto interno, qué hacer a partir de lo que se tiene. Propone plantear una decisión metodológica para reorientar el ejercicio, de tal manera que la discusión sea homogénea en las facultades e institutos y en regionalización, y discutir sobre los mismos ejes para ir construyendo consenso sobre la visión de lo externo y lo interno.

El Señor Rector aclara que no se esta hablando de una universidad de posgrados, ese tema no está en discusión, la Universidad es de pre y posgrados; cuando se habla de los aportes de la Universidad para la construcción de país y de región, es pensando en la formación de profesores y dirección del país en el más alto nivel. La Universidad no tiene investigadores, tiene profesores que hacen investigación. Que los estudiantes de pregrado no estén vinculados a los grupos de investigación es un punto sobre el que hay que trabajar. Respecto al perfil institucional, debe aclararse la diferencia entre una Universidad fundamentada en la investigación y otra que solo hace investigación. En nuestro caso es una Universidad que se fundamenta en la investigación.

No se puede pensar en autofinanciar la Universidad con los posgrados, es claro que el país tiene que avanzar para que las universidades estatales puedan tener financiación en un 100% por parte del Estado. Colombia es un país con formación de posgrado, si no hay desarrollo de posgrados los estudiantes que terminan pregrado se ven limitados para seguir a la maestría y doctorado.

Desarrollo de la Reunión:

Las apuestas que se han registrado son ideas o elementos preliminares, y sobre esa base son bienvenidas todas las recomendaciones. Reitera la invitación a los consejos de facultad, las organizaciones estudiantiles, profesoriales y sindicatos para que se unan al llamado y participen en la construcción del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que es la única manera de expresar lo que cada uno piensa de la universidad y sobre esa base lograr el mayor consenso posible.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional precisa que el desarrollo del trabajo está en un momento de orientación que se definió desde el Consejo Superior y lo que se busca en las discusiones de los Consejos de Facultad es retroalimentar las discusiones en el Consejo Académico.

Sin más intervenciones del auditorio, el señor Rector agradece la participación y da por terminada la sesión a las 12:45 p.m.

2. El Vicerrector Académico solicita a los miembros del Consejo Académico se abstengan de retirarse para entregar un corto informe sobre el avance del proceso de selección docente.

Segunda Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes

Informa el Vicerrector Académico que tal y como se acordó en la sesión del Consejo Académico realizada el pasado 10 de abril de 2014, el domingo 13 de abril se hizo pública a través de la página Web la convocatoria para proveer 44 cupos docentes de Tiempo Completo para las Facultades de Artes Integradas, Ciencias de la Administración, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Económicas, Humanidades, Ingeniería, Salud, y los Institutos de Educación y Pedagogía y Psicología. Actualmente se adelantan las gestiones pertinentes para publicar el aviso de prensa el domingo 4 de mayo de 2014.

Agrega el Vicerrector que la Facultad de Ingeniería ha solicitado la adición de un cupo en esta Convocatoria, debido a la renuncia presentada por un profesor vinculado a la Escuela de Ingeniería de Alimentos, producto de la primera Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes.

El Consejo Académico aprueba adicionar a la convocatoria reglamentada mediante Resolución

Desarrollo de la Reunión:

No. 055 de abril 10 de 2014 expedida por el Consejo Académico, un concurso de tiempo completo para la Escuela de Ingeniería de Alimentos (Área: Bioingeniería aplicada a los alimentos) y por tanto la Convocatoria Pública de Méritos quedará constituida por 45 cupos docentes de Tiempo Completo para las Facultades de Artes Integradas, Ciencias de la Administración, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Económicas, Humanidades, Ingeniería, Salud, y los Institutos de Educación y Pedagogía y Psicología.

Convocatoria Docente de Reemplazos 2014

El Vicerrector Académico recuerda que el pasado viernes 11 de abril a las 5:00 p.m. se cerraron las inscripciones de esta convocatoria. Las Facultades e Institutos han remitido el listado Aspirantes Inscritos en cada uno de los concursos de la Convocatoria y este será publicado en la página Web en el transcurso del día de hoy. Hasta el momento se han inscrito un total de 127 aspirantes para 19,5 TCE en concurso.

El Vicerrector Académico presenta el número de inscritos por Facultad e Instituto y expresa que en todos los concursos hubo al menos 1 aspirante inscrito.

A continuación se presenta el resumen de la información presentada por el Vicerrector.

Facultad e Instituto	Cupos	Inscritos
Ingeniería	3 TC	16
Psicología	1 TC	11
Ciencias Naturales y Exactas	3 TC	27
Artes Integradas	2 TC y 1 MT	16
Salud	2 TC y 6MT	19

Desarrollo de la Reunión:

Humanidades	5 TC	38
Total	19,5	127

Anexos: 1.

Se anexa la presentación del Plan de Desarrollo 2015-2025, exposición realizada por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el Director Encargado de Regionalización, el Director del Instituto de Educación y Pedagogía y la Ingenieria Ludmila Medina, Coordinadora de Área de Análisis Institucional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Elaboró	DIANA PATRICIA VILLEGAS LOAIZA	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: